Julio 3 de 1891 GUAYAQUIL-ECUADOR. Año II, Num 467

EL CENSOR.

DIARIO DE LA TARDE

The Equitable Life Insurance Society

the United States

"La Equitativa,"

[illegible]

Capital en Oro [illegible] $ [illegible]
Reserva $ [illegible]
Reserva [illegible] $ [illegible]
EL DEPÓSITO GUAYAQUILEÑO, [illegible] $ [illegible]

[illegible]
MEDICO DIRECTOR,
Dr. Carlos Garcia D.—Dr. Ricardo Canales.
MEDICOS EN GUAYAQUIL.
Dr. Antonio Falconí.—Dr. José A. Gómez.
AGENTES DE GUAYAQUIL,
Manuel Bellido.—Víctor Nath.

[illegible] de 1891.

Real fábrica de tabacos y Cigarros
FLOR DE TABACOS DE PORTUGAL
Industria N. 15, 154, 158, y 160

AVISO

[illegible] Propietario de la Real [illegible] y la [illegible] para [illegible] ANDAR GRATIS [illegible] Portugal, [illegible] [illegible] TERAL CARA [illegible]

HABANA, NOVIEMBRE DE 1890.

J. A. Bances.

[illegible]

LCStagg

EXPOSICION
DE
CHICAGO
NEGOCIACION TRANSITORIA
Un mes de permanencia
SURTIDO DE ESPEJOS
DE LA ULTIMA MODA

cuadros para retratos
Cuadros de tipos biblicos
CUADROS DE FANTASIA
Maravillas pintorescas de las mejores escuelas antiguas y modernas
Calle de Pichincha, junto al Banco Hipotecario, casa del General Sandino Rubio.
Precios sin [illegible] y sin competencia.

SALON DE COMERCIO
DE
ERNESTO MONTEVERDE.

Especialidad en licores los más legítimos y finos que vienen á Guayaquil
BITTERS y KOCKTAILS

PREPARADOS EN EL ACTO
al
gusto soberano del consumidor
CERVEZA
de toda clase y marca
Vinos deliciosos
chicha chilena
de Uvas y cuanto el buen gusto apetezca
Precios, de conformidad con la buena calidad de los licores y bebidas, nada excesivos.

LA CLIENTELA LO ACREDITA.

Hojalatería y Lampatería
DE
ELEODORO P. LEON.
ESTBLECID [illegible]

Calle de Loque 2.° cuadro—entre Nos. 40, 52, 54 y 58.—Antiguo N.° 48 y [illegible]

TALLER ANEXO—SIN SUCURSAL

Establecimiento premiado en 1880, con la medalla y diploma de 1.ª clase y "Centenario de Olmedo" en 1882 con medalla de plata por la Municipalidad de Guayaquil. En 1887 recompensado con el segundo premio y diploma por el "Concurso Industrial" de la Sociedad Filosófica del Guayas. En 1888 primer premio—medalla de oro en la última Exposición Nacional de Guayaquil.

Se hace todo género de clase de hojalatería, dentro y fuera del establecimiento.

Tiene en venta Finas lámparas sistema americano, para bailes y almacenes.

Lamparas
Faroles
Quinqués
Linternas
Tubos y Boquilla

Y cualquier pieza necesaria para el servicio doméstico.
La moralidad de precios será el alcance de todos.

El Censor.

Guayaquil, Julio 3 de 1891

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DEL ECUADOR

A los ecuatorianos:

El 30 del presente mes concluye el tercer año de mi período presidencial; y no quiero llegue ese día sin que hayamos cumplido el deber de tributar al Todopoderoso fervorosas gracias por la Paz de que hemos disfrutado en estos tres años: inmenso bien de que apenas hay ejemplo en nuestra historia.

Grandes son, además, los otros beneficios que hemos recibido de Dios, y no sería justo que dejáramos de manifestarle solemnemente nuestro reconocimiento.

No hemos tenido que deplorar desde nuestra última acción de gracias ninguno de los azotes con que, en los misterios inescrutables de la Divina Providencia, han sido afligidos otros pueblos, y con los cuales lo hemos sido también nosotros mismos en otras ocasiones-guerras, trastornos, epidemias, inundaciones, pérdidas de cosechas, terremotos, incendios...... Mas no por eso han dejado de conmovernos tristemente las ajenas desgracias, especialmente la de Chile con su deplorable guerra fratricida, y la del incendio que devoró en parte la próspera *Ciudad de los Lagos*, futuro sitio de la Exposición Internacional de Mayo de 93.

Las relaciones con todos los estados se mantiene, cordiales, y con los vecinos estrechísimas. El Padre común de los fieles continúa dándonos testimonios inequívocos de su benevolencia inagotable. Con la aprobación en Roma del Convenio para la sustitución del Diezmo, y la facultad para redimir los censos por una quinta parte de su valor, han terminado las negociaciones que he proseguido por más de seis años en Europa y América.

El año de 90 ha sido el de la más abundante cosecha de cacao, termómetro de la prosperidad pública en el Ecuador. La exportación de aquel artículo el año último excedió en 40 p% á la del año anterior. La Nación, tributaria antes de las demás en el azúcar, pudo exportar en 1890 por primera vez, 900 toneladas de azúcar ecuatoriano á Europa y otros mercados extrangeros. También hubo mayor producción de café y de arroz, con la consiguiente disminución respecto al último, de las importaciones del Perú y la India; y se aumentó la exportación del caucho y de la cascarilla, así como en un 60 p% la de los sombreros de paja. Baste decir que la exportación total de 1890 superó en 36 % á la de 1889. Aquellos guarismos deben ser parte para consolarnos de cualquier depresión momentánea del comercio en la actualidad; pues no sería razonable pretender que todos los años fueran igualmente prósperos para un pueblo, y que éste formara excepción en las disposiciones de la justicia distributiva de Dios.

Hemos visto á fines del año pasado bajar el cambio sobre Londres del 40 al 14 ½ %. No podía efectuarse esta reducción benéfica al comercio y á la generalidad sin que se disminuyera entre nosotros el precio del cacao por el aumento del valor de la plata en EE. UU. y Europa; pero como no ha bajado ese fruto en aquellas plazas, no ha habido pérdida para los propietarios ecuatorianos que lo exportan, y la que han sufrido los que especulaban con el alto tipo del cambio, poco significa si se tiene en cuenta el bien general.

Esperamos se acepte en Londres el convenio para el arreglo de nuestra deuda externa que reabilitará el crédito nacional, primer punto del programa de este Gobierno y objeto de mi afanoso empeño dilatados años. El interés del dinero se ha reducido para el Gobierno al seis %, no sólo en los nuevos empréstitos, sino también en toda su antigua deuda bancaria. Se ha creado, pues, un fondo gratuito de amortización para la deuda pública. Sin embargo de esta disminución de interés, los Bancos mútuantes, el *del Ecuador* y el *Internacional*, han podido repartir en 1890 un dividendo anual de 15 %.

Hemos amortizado la moneda feble colombiana, como amortizamos en el año de 89 la boliviana, y en la República no es ya de circulación forzosa sino la moneda fuerte nacional. Además, á fin de facilitar la apetecible unidad monetaria, el Gobierno ha hecho esfuerzos y sacrificios para el cambio voluntario de toda la moneda extranjera que se le ha presentado.

Las vías de comunicación han adelantado cuanto lo han permitido los recursos del Erario, con especialidad las de mayor necesidad para el tráfico con la costa. Se ha reparado y se sigue reparando en lo posible, no sin luchar con grandes obtáculos, la carretera del Sur, á la que he dado el nombre del lamentado Presidente García Moreno, en cumplimiento del acto de justicia que indiqué en mi discurso inaugural.

Entre los sucesos felices del año debemos contar la llegada de tres Comisiones científicas americanas: la una con el objeto de estudiar el trazo del ferrocarril intercontinental, la otra para explorar nuestro Archipiélago de Galápagos, y la última para invitarnos á nombre de los Estados Unidos á tomar parte en la Exposición destinada á conmemorar el 4° Centenario del descubrimiento de América.

El gobierno francés se propone también enviar, de conformidad con nuestros deseos, comisionados para igual exploración del Archipiélago, y para rectificar con la nueva medión del arco del meridiano terrestre, las grandes operaciones geodésicas del siglo anterior, una de las legítimas glorias del pasado que la moderna Francia no repudia.

Quito y Guayaquil tendrán pronto toda el agua que hayan menester. Están al concluirse, respecto de la primera, los trabajos para la distribución de las aguas, y el Gobierno ha mandado hacer al efecto los planos respectivos. En cuanto á la 2ª, se espera la próxima conducción de las aguas que se tienen á la vista en la ribera opuesta y que después de tantos años de trabajo darán nueva vida á guayaquil.

Los partidos políticos se han fijado para la próxima magistratura en tres ciudadanos dignos, y hoy el Ecuador ofrece el hermoso espectáculo de una lucha pacífica en que el mérito incuestionable de los candidatos es generalmente reconocido por sus adversarios políticos. Ninguna de esas tres candidaturas ha tenido origen oficial y los respectivos partidarios gozan de iguales garantías con arreglo á la ley. Los ataques mismos de la prensa de oposición serían el mejor comprobante de esta verdad si no la reconocieran, como la reconocen noblemente, algunos de sus órganos.

Otro espectáculo grato es que todos esos partidos acatan el artículo constitucional, referente á la Religión Católica, por lo cual ninguno de ellos puede pretender el monopolio del catolicismo.

Continúa el notable desarrollo de la instrucción pública y las escuelas nacionales se han aumentado en 246 desde mi Mensaje al último Congreso, con lo que llega su número total á 785, muy satisfactorio por cierto, relativamente á la base de nuestra población.

Abatido el tráfico con Colombia por los fuertes derechos en aquella República, recibirá nuevo impulso mediante la disminución, aunque aplazada ahora, que decretó el último Congreso colombiano, y á la que correspondimos con el decreto del 7 de Febrero que establece una redución equivalente, la cual nos hemos visto también obligados á deferir hasta establecer, de común acuerdo, amistosa reprocidad.

Confiamos en que el Congreso del Perú dará la aprobación que dió el nuestro al tratado de límites entre las dos Repúblicas. Modo idéntico de arreglos hemos propuesto al Gabinete de Bogota, y es de esperar igualmente su aceptación; atenta la fraternal sinceridad de nuestras relaciones.

A pesar de unos pocos malos ciudadanos, cuyas conocidas tentativas han sido conjuradas hasta ahora con solo la exhibición de las facultades extraordinarias, (de las cuales apenas se ha hecho uso en una sola provincia para evitar allí la repetición de crímenes como el del incendio de la casa de su Gobernador, ó catástrofes sangrientas como la de Montecristi.) no hay en la República un sólo preso político, ni nadie que pueda llamarse á desterrado por causas políticas, ni existe, en fin, mientras no se desarme al Gobierno, motivo alguno que nos impida rendir gracias á Aquél de quien dimanan todos los bienes.

Os invito, en conformidad, á tributar al Señor esta solemne acción de gracias el 28 del presente, y como ese es el día de San León II Papa, unamos nuestros votos de reconocimiento al actual glorioso Pontífice León XIII, cuyo caro nombre asociamos igualmente á nuestra anterior festividad de este género, así como la historia lo asociará á la prosperidad del Ecuador por los favores y mercedes de que nos ha colmado.

Donciudadanos: acudamos al templo del Altísimo á rendir gracias y orar por la paz de la República.

Quito, Junio 26 de 1891.

Antonio Flores.

El Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores, *Pedro José Cevallos S.*

El Ministro de Instrucción Pública, *Elías Laso.*

El Ministro de Hacienda, *Gabriel Jesús Núnez.*

El Ministro de Guerra y Marina, *Julio Sánez.*

EVOLUCIÓN.

I.

La prensa del Guayas y las cartas que hemos visto de la capital de esa provincia, nos han puesto al corriente que el partido liberal de la Costa está dividido; pues unos, de acuerdo con el *Directorio de Quito*, insisten en sostener la candidatura del Sr. Clemente Ballén para la Presidencia de la República en el próximo periódo constitucional, formando una Sociedad ó Centro Electoral; y otros combaten á su primitivo candidato *discerniéndole los títulos de oligarca, traidor, etc.*, pasándose con armas y vagajes al servicio de la candidatura del Sr. Dr. Camilo Ponce, quien, ó sus partidarios, esto es sus amigos íntimos, se congratulan con la *evolución* del partido radical, cuyos órganos en la prensa guayacence la sostienen como necesaria y conveniente, pero nosotros no podemos menos que apellidarla *manejo diplomático*, ya que un calificativo decente debemos dar á la *evolución*, estando como están transparentes los propósitos del radicalismo.

Este partido no es antiguo entre nosotros, pero sus teorías que aparecieron por primera vez en el viejo mundo hace más de dos siglos, se han ido desarrollando y *perfeccionando* hasta combatir á nombre de la libertad y con la autoridad de la razón los elementos constitutivos del orden moral, social y político. ¡Cuánto no se ha escrito contra la impunidad de los *atentados del sacerdocio* y en favor de lo que se ha llamado las reclamaciones de la humanidad oprimida y de la razón ultrajada, reclamaciones ahogadas, según ellos, entre sangre y llamas! Hasta los menos competentes han declamado impugnando el Sacramento de la Penitencia como "el intolerable escándalo de asegurar á los frailes y hacerlos vender la espiación de los pecados en las tabernas y en las plazas públicas. Lutero—han dicho—con los libros sagrados en una mano, demostraba con la otra el derecho que se arrogaba el Papa de absolver y le vender el perdón del crímen; el insolente despostismo que ejercía sobre los Obispos, iguales á él mucho tiempo había; la cena fraternal de los primeros cristianos convertida bajo el nombre de *misa* en una especie de *operación mágica* y en un *objeto* de comercio, los sacerdotes condenados á la corrupción de un celibato irrevocable; esta ley bárbara extendida á los frailes y á las monjas con que la ambición pontificial había inundado y manchado la Iglesia; todos los secretos de los legos abandonados por la confesión á las intrigas y á las pasiones de los sacerdotes; el mismo Dios, en fin, conservando apenas una débil porción en esas adoraciones prodigadas al pan, á los hombres, á los huesos, ó á las estatuas."

Los radicales han sostenido que nuestra fé, nuestros sacramentos, la disciplina de la Iglesia Católica no era sino la deprabación y la vergüenza del *Cristianismo* y que para ser fiel á la religión de Jesucristo había que principiar abjurando la de sus sacerdotes. De aquí la guerra al Catolisismo; la persecución á la Iglesia, la expulsión de las Comunidades religiosas de ambos sexos; la secularización ó más bien dicho el robo de los bienes de manos muertas; la absoluta libertad de conciencia; las leyes de tuición ó inspección de cultos; y en la región de las teorías, y aun en el terreno de la práctica el deismo, el ateismo, el materialismo ó cuando menos el escepticismo religioso.

"Una vez despertada la Europa entera del *sueño vergonzozo en que le había sumido la superstición*", se pasó al terreno de la política, y se calificó, como un sacrílego contuvernio del despotismo con las preocupaciones del fanatismo, la protección que el poder civil en cualquiera de sus formas dispensaba á la Iglesia, y por lo mismo á la Divina Religión de Jesucristo.

La libertad y la igualdad natural de los hombres, decían, es la primera base de sus derechos en sentido social y político, así como el fundamento de toda verdad moral, y de aquí dedujeron consecuencias contra el principio de autoridad, que lo radicaban en el pueblo, en esa masa social inconsciente, cuyos poderes nunca ha presentado ni presentará jamás el radicalismo. Sin embargo, en los movimientos populares y en las revoluciones que han agitado y agitan todavía á los estados *modernos*, especialmente á los de nuestro Continente, se ha invocado y se invoca, como hemos dicho, la soberanía popular, el predominio de la razón sobre el fanatismo, y el imperio de la libertad, que es la divinidad protectora de los pueblos.

Así, pues, podemos decir que con estas doctrinas traidas de Europa el *régimen* que llamaremos constitucional "ha sido productor de casi permanente discordia, en que hemos agonizado más que vivido durante nuestra vida independiente." Se ha pretendido sin resultado, cierto, pero se ha pretendido prescindir de los sentimientos religiosos, que son el verdadero auxilio de la cultura social, mediante el sistema de educación que debe tener por principio primordial la divina enseñanza cristiana por ser ella, como dice el eminente hombre de Estado de Colombia D. Rafael Núñez, por ser ella el *alma mater* de la civilización del mundo. El radicalismo aspira ó predica la libertad, divorciándola de la justicia; el campo de acción de esta misma libertad tiene por límite el derecho ageno y el interés procomunal. La imprenta, como dice el mismo Sr. Núñez, debe ser antorcha y no tea, cordial y no tósigo; debe ser mensajera de la verdad y no del error y calumnia porque la herida que se hace á la honra y al sociego es con frecuencia la más grave de todos. Por tanto es inadmisible la libertad absoluta de la prensa; "las sociedades que organizan las facciones sin ser escrúpulos para intimidar por la audacia y el escándalo al mayor número, que siempre se compone de ciudadanos pacíficos, no ejercen derecho legítimo sino que vulneran el de los demás."

"Justicia y libertad son entidades armónicas; en este sencillo principio debe exclusivamente fundarse la definición de los derechos individuales; la realidad de tales derechos es cosa muy diversa de su teórica enunciación con más ó menos énfasis."

"La garantía para los ciudadanos no estriba en reducir á nutilidad á sus mandatarios sino en elegirlos ellos mismo y en hacer su elección honradamente."

La principal teoría de la escuela radical ha sido la debilitación del poder en el ejercicio de la administración pública, y así lo ha sancionado en los estados en que ha llegado á dominar; pero una dolorosa experiencia ha comprobado que aquella teoría si bien deslumbradora para sus autores ó sectarios, es falsa y ha sido funesta para la nación en donde se ha puesto en práctica. "El principio de autoridad debe conservarse incólume, pues sobre los escombros de aquel principio nunca se han desenvuelto ni puede desenvolverse las facultades del pueblo ó de la sociedad, cuyo desarrollo necesita instituciones que conduzcan al Estado, si es posible, por el sendero que lleva sino al perfeccionamiento, siquiera á que los asociados mejoren de condición como seres inteligentes, morales y sociales. Esto no se consigue con la irresponsabilidad absoluta de la palabra escrita ó hablada; con la inmunidad de los delincuentes políticos, con la supresión del ejército," y expulsando del mecanismo político el grande elemento de moralidad y concordia que la fé en Dios constituye, especialmente cuando es una misma esa fé en un pueblo profundamente religioso y de uniforme credo, como lo es el nuestro.

Presentadas en globo, como acabamos de presentar las teorías de la escuela radical, no podemos menos de *preguntar* á los que sostienen la candidatura del señor doctor Ponce ¿será posible la alianza de Uds. con los radicales? ¿Cómo se verificará la *evolución* que dé por resultado la fusión del partido ultra-conservador con el *ultra-liberal* ó viceversa? ¿Cuál de los dos renuncia sus principios ó reniega ó apóstata de su antigua fé religiosa y política? ¿Se van á confundir las teorías de ambas escuelas hasta componer de las dos un cuerpo de *doctrina*? ¿Por ventura Señores *ponsistas* buscan Uds. el *partido medio* uniéndose con los radicales, ó éstos lo buscan haciendo causa común con Uds?

Comprendemos que la sana política aconseja y la moral evangélica prescribe amar á nuestros enemigos, hacer bien á los que nos aborrecen y calumnian, que los místicos recomiendan, recordando la lección que dió el Salvador del Mundo, que se enseñe una mejilla cuando se ha herido en la otra; pero no hay moralidad ni conveniencia pública en transigir con el error y adorar á quien se ha quemado, ni quemar á quien se ha adorado como queman Udes. al *General Salazar*, en cualquiera fragua sino en la de la calumnia y de la injuria.

Bueno está, ya que como buena obra lo estiman Udes.. maldecir al ex-Presidente Caamaño porque no acogió y patrocinó, esto es *no hizo oficial*, la candidatura del caudillo de Udes. en la elección para Presidente de la República que tuvo lugar hace más de tres años, como Udes. solicitaron que lo hiciera. Si lo creen digno de hombres serios, decentes, y de patriotas inmaculados, bueno está asimismo, que le hagan oposición y hasta le injurien al Presidente Dr. Antonio Flores á quien, por unanimidad, no le admitió el Congreso, en el que tenían asiento algunos *poncistas*, la renuncia que hizo de la primera Magistratura del Estado, desde cuyo elevado puesto ha respetado las garantías que la Constitución y han tenido libertad de imprenta, de reunión y aun para insultarle; bueno está todo esto, pero no podemos explicarnos la unión de Udes, con los del extremo opuesto. ¿De qué manera, en qué sentido consultan Udes. la conveniencia de la Nación con la *evolución* que, según dicen, se ha verificado ya? Se acrecentará á caso el prestigio del gobierno del Sr. Ponce, se consultará nuevos intereses, se conquistará mayores simpatías, se cerrará el cráter de la revolución, no se dejarán esperanzas á reacciones peligrosas y violentas, mejorará nuestra situación financiera, se rehabilitará el crédito fiscal, será más cordial la amistad de las naciones extranjeras porque el grupo radical de Guayaquil se ponga en torno del solio presidencial del Sr. Ponce?

Preguntamos se mejorará nuestra situación financiera, porque *radicales ó alfaristas* son sinónimos. El Gobierno seccional de Alfaro no ha rendido hasta la fecha la cuenta del millón y algunos cientos más de miles de pesos que se dicen invertidos por aquel Gobierno en la guerra contra la dictadura; y el mismo Alfaro recibió y aplaudió

el robo que hizo de una fuerte cantidad uno de los empleados subalternos de la Tesorería de Guayaquil. Hacemos esta reminiscencia porque el resultado de la *evolución* en referencia será que los *radicales* formen parte del personal de la administración del Sr. Ponce y no sabemos que garantías podrán ofrecerle sus amigos de hoy y *adversarios* de ayer.

Deseríamos oir á "La Voz del Patriotismo" acerca de las *observaciones* que dejamos hechas.

Lobjeto de que el revisor de cuentas se cerciorara del número de trabajadores existentes en el día, y nos encontramos á nuestro pesar y merced á un engaño, figurando como firmantes de una adhesión completamente extraña á *nuestras* convicciones.

Cronica Local.

Junio. Tiene 31 días: 6 de fiesta y 25 de trabajo.—El Sol en Leo el 22.

FASES DE LA LUNA

Luna nueva el	5
Cuarto creciente el	13
Luna llena el	19
Cuarto menguante el	27

CALENDARIO.

Mañana Sábado 4 de Julio.—San Osea y *San Aggeo*, profetas y San Laureano, arzobispo de Sevilla.

BOTICAS DE TURNO.—En la presente semana hacen *este servicio*, la Botica "Guayas" situada en la intersección de las calles Pichincha y Bolívar, y la Botica del Pueblo, situada al Sur del Malecón.

BOMBAS DE GUARDIA.—Mañana harán la guardia de depósito una sección de cada una de las siguientes compañías:

"Intrépida" y "Bolívar" veinte hacheros y otros tantos guardias de propiedad.

MATADERO.—45 reses han sido degolladas para el consumo público.

RETRETA.—Las cuatro bandas del ejército, tocaron anoche una expléndida retreta al Exmo. Señor Burguillos, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los EE. UU. de Venezuela en el Ecuador.

Se tocaron escojidas piezas frente al Banco Internacional, en cullos altos, en la suntuosa casa del señor don Darío Morla, tiene su transitoria mansión aquel ilustre huesped.

INCALIFICABLE.—El famoso Coy de Lino, ladrón de todos conocidos, perseguido y acosado por la Policía, penetró ayer en casa de la señora viuda de Jerón, y así que en ella penetró, se arrellenó en una hamaca y se puso á burlarse de la Policía. Esta, por resguardo al domicilio, solicitó permiso de la dueña de casa para extraer al criminal; pero la señora se negó á concederlo bajo mil especiosos pretextos y con tal tesón y afán cual si fuese un miembro de familia, hasta que al fin Coy de Lino que es más listo que una ardilla, se escapó debido al amparo incalificable de aquella señora; dejando burlada la acción de la justicia, escarnecida á la autoridad impune el delito por que se le persigue: un *gran robo* en el Callejón de las Cruces.

Este hecho, digno de toda condenación, ha puesto al criminal, en aptitud de continuar sus robos, á la sociedad en su constante peligro y á la autoridad en ridículo.

Si en un hombre es un acto de estos públicos, en una señora es ...incalificable.

TEATRO.—Para mañana la Compania Dalmau, anuncia 3. magnificas tandas:

1ª Tanda, La Gran Via; 2ª tanda, El Lunar del Alba, en la que tanto se distinge la Sra. Dalmau; 3ª tanda, Certamen Nacional. Que tenga un gran exito de concurrencia son nuestros deseos.

GAS.—Una buena parte de la cañería de gas, se encuentra en descubierto, fuera de la superficie del suelo, en la tercera cuadra de la calle del "Morro", con exposición de que los pesados vehiculos que por ella transitan causen una avería de consideración.

Se lo hacemos saber á la empresa.

TIEMPO.—Entre tímidos y recelosos nos aventuramos á decir que ahora sí parece haberse establecido definitivamente el verano, juzgar por las frescas brisas que han comenzado á soplar, por los suaves y sonrosados tintes de la aurora y por los perfumados lavios que de la vecina selva nos traen las auras.

Si estos síntomas no nos engañan, bien podemos decir que el verano ha tomado las riendas de su imperio.

HOJA SUELTA.—Anoche circuló una intitulada "Amalgama Explosiva" y suscrita por "Liberales Genuinos", de la cual nos ocuparemos mañana.

Es un apóstrofe iracundo lanzado contra la *agrupación de liberales* adicta á la candidatura conservadora del señor doctor Ponce.

Bien declamos ayer no mas, que estas uniones de improviso entre elementos contradictorios *originan nuevas luchas fatales á la República*.

"INDOLE"

En la oficina del señor Ismael Bañados y en esta imprenta se recibe suscricciones á la novela de aquel nombre que está publicando en Lima, la afamada escritora doña Clorinda Matto de Turner. Vale dos sucres cada ejemplar, que será entregado en Agosto.

FISCALIZACIÓN.—Un letrado que se ha hecho notable por su iracundia contra el Ilmo. señor Schumacher, Obispo de Portoviejo, y que se halla fuera de la comunión de los fieles, se ha puesto á fiscalizar la administración económica de esa Diócesis, formulando muy violentos cargos contra Su Señoría Ilustrísima.

Aunque el origen de donde parte el ataque bastaría para desautorizarlo, no está demás que en defensa de la justicia y en cumplimiento de los *deberes de la amistad con que* nos honra ese Venerable Prelado, hagamos conocer que esa fiscalización envuelve cargos tanto más arbitrarios y violentos cuanta más notoria es la clerofobia de su autor.

El mismo hecho de estar éste confesando ignorar puntos importantes de la administración económica de la Diócesis, sería bastante para absolver á Su Señoría Ilma, si su piedad que se derrama en caridades que todo Manabí conoce, su celo por la enseñanza y adelanto de la Instrucción Pública, su ardor por la solemnidad de la dulía y el culto y la humildad y pobreza en que vive no estuvieran proclamando á los cuatro vientos su espíritu evangélico, su apartamiento de las cosas terrenas y la pureza de costumbres de su alto Ministerio.

Esto, por hoy, que mañana nos ocuparemoj más extensamente de este asunto, á fin de que el espíritu sectario no llegue á empeñar con su hábito emponsoñado á una de las lumbreras de la Iglesia

Esta es también nuestra misión.

LA HEBRA.—Del salteo que se efectuó ahora días en una de las balsas de este río, se ha encontrado un baul en el sitio denominado el Tamarindo, hacia la isla de Guares.

Esto puede ya *servir* de hebra para dar con el ovillo.

RAPTOR.—Estévan Vargas, raptor, ha sido tomado por la Policía con *la presa* en la mano que la trajera de "Boca de Caña".

Los padres de la seducida han reivindicado el objeto de sus desvelos, menospreciando al seductor, por haber sido su peón.

CONTRAVENTORES.—Sólo cuatro han ido á poblar la reja.

Esto habla muy alto en favor de la moralidad pública y de la vigilancia de la Policía.

ESTADO SANITARIO.—Hemos entrado al período más peligroso de la estación, en que las emanaciones de la tierra promueven mil enfermedades. Hoy, el estado sanitario de la ciudad es muy peligroso para la salud y la prueba más palmaria de ello es la estadística defuncional diaria.

Convendría tomar algunas medidas higiénicas que tiendan á mitigarlo y aquí va, en seguida, una de importancia que se la entregamos á la consideración del señor Intendente.

COBACHAS.—Las que circundan la Plaza del Mercado se hallan en tal estado de desaseo que contribuirá no poco á empeorar el mal estado sanitario de la ciudad.

Cubiertas de inmundicias en lo interior, con todas las paredes exteriores inmundas, el piso de los portales en completa destrucción y conservando como como conservan tantos artículos aglomerados y muchos de estos en descomposición, esos lugares son verdaderos focos de infección.

Y es el caso que la mayor parte de esas cobachas son de propietarios ricos, como los *señores* Franco, Bonin y otros, quienes obtienen de ellas cuantiosos provechos y sinembargo cuidan poco ó nada de su aseo.

Creemos que el señor Intendente podría reducirlos á una completa refección, con la cual no sólo ganaría el estado sanitario sino también el ornato público.

ALOCUCIÓN.—Retiramos nuestro editorial de hoy para dar cabida en esas columnas á la Alocución del Jefe del Estado que hallarán en ellas nuestros lectores.

Es la autorizada palabra oficial del Gerente de Nación; y como en él vemos nosotros al Representante legítimo de la Ley y de la Autoridad pública, al *Jefe* de la Nación Ecuatoriana y al de nuestro histórico partido, el deber de ciudadanos sumisos á la constitucionalidad y á la voz de la autoridad, nos obliga á proceder de este modo, con el cual creemos dar ejemplo de abnegación y civismo.

En los representantes de la Ley hay dos entidades, una moral y otra real: la autoridad y el hombre. Si éste abusa de aquella para el ultraje, el ciudadano honrado no debe *dejar de cumplir los deberes de acatamiento* que reclama la autoridad, por dar expansión á los justos resentimientos que dejan en el alma los humanos errores.

ACLARACIÓN.—Se nos ha remitido para su publicación la siguiente:

AL PUBLICO.

Con el mote de "Carambola", dice la crónica de "El Tiempo" de la fecha de este día, que una hoja suelta titulada "La Amalgama Explosiva, Alerta Liberales" ha sido repartida, en la noche de ayer, por los empleados de Policía

Cúmpleme, pues, en mi caracacter de Jefe de Policía de esta Ciudad, manifestar al público, para que conozca la verdad, lo que ha acontecido.

La expresada hoja se repartía anoche por un muchacho, á quien sin duda, los autores de ella recomendaron ese trabajo; pero como se agrupara la muchedumbre para arrebatar tal publicación, formando desorden, uno de los Inspectores de ronda [Carlos Reyes] que acudió con oportunidad, tomó el *número* de aquellas hojas que tenía el prenombrado repartidor, á fin de que su distribución se efectuara, *como era de su deber*, con toda regularidad.

El público juzgará si el Agente de Policía á que alude "El Tiempo", cumplió ó no con su deber, conteniendo á tiempo un *desorden*.

Para el público: la verdad.

Guayaquil, Julio 3 de 1891.

R. T. CAAMAÑO.
Intendente de Policía.

PROVINCIA DE LOJA —
Correspondencia para *El Telegrama*.

Loja, mayo 27 de 1891.

Sres. Redactores:

Acudo á la amabilidad de UU. pidiéndoles un espacio en las columnas de su popular diario para la presente correspondencia.

El Correo del Sur, gaceta liberal de ésta, ha levantado la pica, ¿lo creerán UU.? ha ido á *golpear un monumento grandioso* ¡Ha intentado demoler la tumba de García Moreno!.... Y qué cargos los que se hacen, no ya á un muerto, *sino* á un nombre que es la bandera de un partido político de la nación, un emblema y dechado de virtudes políticas y privadas, reconocidas.

Pero no es mi propósito hacer el elogio de García Moreno; ni su memoria lo necesita, ni es mi pluma digna de tan feliz y elevada labor; quiero únicamente, Sres. RR., hacer constar que ningún lojano de buen sentido ha visto sin indignación que se alce de entre nosotros una voz audaz á demostrar á García Moreno, desde cuyo gobierno arranca el decidido progreso de nuestra provincia. La funesta división á que nos ha traido el debate sobre candidaturas, ha dejado estéril el patriótico afán del Sr. Gobernador de ésta, de fundar un periódico destinado á defender la gloria de García Moreno y todo nombre ilustre; el transitorio interés del día absorve la *atención* y se olvida lo fundamental; pero el silencio general sería una mengua para mi país, y por ésto mi voz siquiera, débil, pero desapasionado, levanta un grito de protesta contra el brusco atentado á la gloria nacional, cometido por *El Correo del Sur*

El Corresponsal.

(De "El Telegrama")

MATRIMONIO.—Anoche se unieron en matrimonio el estimable caballero colombiano señor don José D. Barrera y la distinguida señorita Delfina Amada Rendón, dignos, uno y otro, por sus méritos y virtudes, de formar un bendecido hogar.

Fueron padrinos el señor doctor don Climaco Gómez Valdez, tío del señor Barrera, y la señorita A. Izquieta de Rendón, hermana política de la desposada. Bendijo la ceremonia el Vicario señor Canónigo doctor Pío Corral.

El acto fué solemne y concurrieron á él muchas señoras, señoritas y caballeros de la alta sociedad, cubriendo literalmente los amplios salones y galerías de la casa donde fué celebrado. Se repartieron medallas conmemorativas y despues de los cumplimientos de etiqueta, se retiró, á eso de las 11. p. m., la venturosa pareja á la casa preparada para su habitación, en el aristocrático barrio de Las Peñas.

La felicidad en todas sus magnificas espansiones se abre para dos corazones que han latido á impulsos de un solo casto sentimiento, el cual será tanto más perdurable cuanto que cada uno de los contrayentes lleva un tesoro de merecimientos que acrecera la presencia en el hogar de angelical progenie.

Vayan pues para ellos nuestras felicitaciones con los votos por su eterna venturanza.

SUELDOS.—Hoy han pagado los sueldos por Junio á la Artillería "Sucre" y al Batallón 1º de Linea, y mañana se hará otro tanto con los demás cuerpos de la guarnición.

CERO Y VAN DOS.—En un colega de esta ciudad encontramos esta otra protesta, de la cual conviene tomar atenta nota:

"Sorpresa y grande ha causado á algunos de los carpinteros que trabajan en la fábrica de la Escuela de Artes y Oficios, ver que sin su consentimiento aparecen sus nombres suscribiendo la *manifestación* á favor del Sr. Camilo Ponce.

"El Sr. Alcides Rubio, sobrestante de la fábrica, pidió que firmaramos un papel con

"Este abuso ha sidodo descubierto por que el Sr. *José Y. de la Torre* que aparece en el número de los firmantes no ha tenido la menor intención de hacerlo.

Asi mismo, pudiendo creerse que esa firma es la mia, declaro que no he firmado tal manifiestación, y que los hechos apuntados arriba me han sido relatados por algunos de los interesados con quienes conferencié personalmente.

José Luis de la Torre"

Variedades.

LA CONTESTACION DE DIOS.

Era el año de 1862.

En una de las callejuelas inmediatas al *mercado de San Ho orato, y en el último* piso de una antiquísima casa, vivía una familia de trabajadores, la cual acababa de verse agobiada por una de esas desgracias que hacen estremecer.

La mujer, joven aún, se hallaba enferma en cama desde hacía mucho tiempo, y el marido único sostén de la familia, dió una terrible caída, que le impidió salir de su casa. En esta situación ¿qué hacer? ¿Cómo alimentar á su familia?

Entre los cinco hijos de aquel matrimonio había una niña muy despejada, y que todos los días asistía á una escuela gratuita. El día á que nos *referimos* hubo de quedarse en su casa para asistir, en lo posible, á sus padres enfermos. La desgracia acaecida á su *padre* le causaba *gran* pena, porque el hambre que le atormentaba el estómago, le demostraba toda su trascendencia; así es que institivamente imaginó el medio de salir de aquel apuro.

—Cuando estamos apesadumbrados debemos dirigirnos á Dios, nos dice frecuentemente la maestra ...Pues bien; voy á dirigirme á Dios, voy á escribirle una carta como las que mamá me hace escribir á mi madrina, pues aún me queda un pliego de papel.

Dicho y echo. Interin que su padre y su madre dormían con el pesado sueño de la calentura, escribió, mal ó bien, es decir, más mal que bien, una carta llena de borrones, en la cual pedía á *Dios* la salud para sus padres y un poco de pan para ella y para sus hermanitas.

En seguida salió de su casa, corrió á la Iglesia de San Roque, y trató de echar en el cepillo de los pobres su lacónico billete, procurando que nadie notase su acción.

Una anciana y respetable señora que iba á salir de la Iglesia, observó que la niña andaba rondando el cepillo, y en el momento en que alargaba la mano la dijo:

—¿Qué haces, niña?

Esta, llena de temor, echose á llorar; y como la anciana señora continuase interrogándola, la refirió ingenuamente el caso.

Enternecida la buena señora, consoló á la niña, y tomando la carta la dijo:

—*Yo me encargo* de hacer que llegue á su destino.

Luégo añadio:

—¿Has escrito aquí las señas de tu casa?

—No, señor; me han dicho que Dios lo sabe todo.

—Es verdad, hija mía pero talvez el que se encargue de contestar no sepa tanto.

La niña le dijo entonces dónde vivían sus padres, y llena de alegría regresó á su pobre *buhardilla*.

Al día siguiente al levantarse encontró delante de su puerta una cesta inmensa llena de ropa de hombres, de mujer y niña, sábanas, azúcar y dinero. Pegado al paquete que contenía todo, había un papel en el cual se leían estas palabras: Contestación de Dios.

Pocas horas después se presentó un médico encargado de visitar á los dos enfermos; de lo cual se refiere que si la carta de la niña no había subido materialmen e al cielo, por lo menos fué recibida y despachada por uno de esos ángeles que Dios tiene en la tierra para alivio de las necesidades y miserias de los desgraciados, y para demostrar á la vez que el que no *olvida* á las aves del campo, más presente tendrá al hombre criado á su imagen y semjanza.

GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVR

A LOS VIAJEROS

Cuartos amueblados. Salones especiales para familias, Gran salón para

REGEPCIONES

Banquetes dentro y fuera del Establecimiento

SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente

Guayaquil, Enero 2 de 1890

HOTEL CHIMBORAZO RIOBAMBA.

Carrera Larrea nº 36

CALLE DE SANTO DOMINGO.

En esta ciudad se ha abierto un magnífico Hotel con todas su comodidades apetecibles

CUARTOS AMUEBLADOS

Servidumbre honrada y buen servicio

[illegible] GENTIZ [illegible] VIAEROS

Y, ADEMAS, MODICIDAD DE PRECIOS.

ASMA Catarros, Opresiones y las Enfermedades de las Vias respiratorias, se curan con los TUBOS LEVASSEUR

NEURALGIAS y todas las Molestias nerviosas, se curan al instante con las Píldoras anti-neuralgicas del Dr CRONIER

Exigir el Sello de Garantía de la Union de los Fabricantes.

Paris: Farmacia ROBIQUET, 23, rue de la Monnaie, y en las principales de las Américas.

"Mancel's Rejuvenerador"

Célebre Remedio Americano.

Para la curación rápida de la impotencia, derrames seminales, y de toda clase de desregles producidos por excesos sexuales.

Curará aunque hayan faltado todos los demás.

Y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, tisis, espermatorrea ó derrame seminal.

y toda clase de debilidad en el organismo, como *Falta de virilidad*, y enfermedades en órganos genitales.

Esta medicina se hallará de venta en todas parte del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios, si no la tienen de venta, que la manden á buscar.

Dirijanse las cartas de consultas á la direccion que sigue, y solamente el medico consultas verán y guardará extrictamente privadas.

Deposito Principal de Mancel' REJUVENERADOR

[illegible] EAST 3-NOHT STRE [illegible] YEWEOAT EUAE

ISMAEL BANADOS

COMISIONISTA

OFICINA:—CALLE "NUEVE DE OCTUBRE," Núm. 19.

Teléfono N. 390-Apartado N 180 Guayquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento [illegible]

En Casa de todos los Perfumistas Peluqueros de Fnotia y Extranjeros.

LA VELOUTINE

Polvos de Arroz especia

Preparado al bismuto por CHARLES FAY, 1 [illegible]

PARIS, 9, RUE DE LA PAIX, 9, PARIS

Eloy Montalvo.

COMERCIANTE Y COMISIONISTA

Calle de "Pichinha" número 180.

Compra y vende

Frutos del país ó cualquiera otra mercadería por cuenta propia ó ajena.

Arrienda

Fincas urbanas ó cobra por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo

Recibe y despacha

Embarcaciones y se entiende en manifiestos y pedidos de Aduana

Constantemente

Recibe de Chile—Harina, Fideos, Menestras, [illegible]

Pasto seco ó alfalfa pura y otros artículos

FELIX CONSTANTE R.

AGENTE CONSIGNATARIO

Tiene abieta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y remisión de todo género de artículos á la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) límites de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho.

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y porteadores, garantizan el buen servicio.

Tiene oficina abierta en Yaguachi y Chalos y cuenta con almacenes de depósito para seguridades de la carga.

Ofrece sus servicios al Comercio y á los viajeros.

SUSCRICION.

Un año	Sdlo
Un semestre	[illegible]
Un trimestre	2,80
Un mes	1
Número suelto	0,10

Remitidos y avisos precios convencionales.

DIRECCION

Calle del Morro, Número 6, Correo, Número 10, Teléfono Núm. [illegible]

La Redacción.

De "El Censor" se ha establecido en el segundo piso de la misma casa en cuyo primer piso estaba situada la Imprenta.

Allí encontrarán diariamente al suscrito las personas que deseen entenderse con él.

Guayaquil, Setiembre [illegible] 1890

PACIFICO [illegible] EDA

ACEITE de HOGG

HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL MEDICINAL

[illegible] que existe puesto que ha obtenido la mas alta recompensa en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889

[illegible] 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brazil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Personas débiles, los Niños raquíticos, Humores, Erupciones del cútis, etc.

Es mucho mas activo que las Emulsiones que contienen mitad de agua, y que los aceites blancos de Noruega, cuya supuracion les hace perder una gran parte de sus propiedades curativas.

Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. — Exijase sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés

SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

IMPRENTA COMERICIAL